

MAT.: AUTORIZA REINTEGRO A LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ POR LA SUMA DE \$225.230.- (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS) POR RAZONES QUE SE INDICAN. -

ALGARROBO,

2 5 NOV 2020

DECRETO: N°

1786

VISTOS:



- Ley Nº 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L: N° 228 19.321 del 16.09.94 (aprobación Planta Municipal).
- 4. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 5. D.A Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.
- D.A N°115 de fecha 16/012020, "Aprueba Prórroga Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento Municipal, del Programa Chile Crece Contigo de la Comuna de Algarrobo año 2019.
- 7. Resolución Exenta N° 00033 de fecha 25.06.2019 "Aprueba Prórroga transferencia de recursos Proyecto Fortalecimiento Municipal" (FFM) por la suma de \$7.197.696.
- 8. Informe Financiero Final Proyecto Fortalecimiento Municipal año 2019.

CONSIDERANDO:

- I. Que, con fecha 25.06.2019 mediante Resolución Exenta N°00033 se "Aprueba Prórroga Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento Municipal por la suma de \$7.197.696.
- II. Que el proyecto comunal "Fortalecimiento Municipal año 2019" ejecutado por la coordinadora del proyecto, utilizó en su ejecución la suma de \$6.747.236.- (Cinco millones seiscientos treinta mil quinientos veintinueve pesos).-
- III. Que en virtud de lo anteriormente expuesto existe un saldo a favor de la Subsecretaria de la Niñez por la suma de \$225.230.- (doscientos veinte cinco mil doscientos treinta pesos), que deben ser reintegrados a Subsecretaria de la Niñez.



DECRETO:

Autorícese el reintegro al nombre de "SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, RUT 62.000.420-0" en conformidad a lo señalado, aprobado por Resolución Exenta Nº 00033 del año 2019, por la suma de \$225.230 (doscientos veinte cinco mil doscientos treinta pesos) correspondientes al saldo no ejecutado del Proyecto Fortalecimiento Municipal, de Chile Crece Contigo para año 2019 desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

COMUNIQUESE, REGISTRESE, DISTRIBUYASE, **PUBLÍQUESÉ**

ARCHÍVESE.

DAD DEALE

UCINA MOYANO MEJIAS

PETARIA MUNIC

JLYM/PMM/PAMM/MCGB/mlc.

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco

DIRECCION

- Dirección de Administración y Finanzas - SEREMI

(1)

- Archivo Secretaría Municipal

1786

2 5 NOV 2020

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CO RECEPCIÓN: 2 62 6 NOV 22020 FECHA SALIDA: .. ORSERVACIÓN Nº



ANEZ MALDONADO

ALCALDE